

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la muestra "Dinos en el CD", que se llevará a cabo desde el día 24 de junio hasta el 12 de julio del corriente año en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante de la ciudad.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

01

Neuquén, 11 de Junio de 2024.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 100/2024

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



02

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El inciso 4) del ODS 11, la Ley Nacional N° 25743, La constitución Provincial, la Ley Provincial N° 2184; los artículos 33° y 34° de la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Objetivo N° 11 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Organización de las Naciones Unidas, en el inciso 4), nos instruye a “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.

Que la *Ley Nacional* N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico del año 2003, dispone como responsabilidad de los estados, preservar el patrimonio arqueológico y paleontológico existente en todo el territorio nacional.

Que, el artículo 105° de la *Constitución Provincial*, establece que “la cultura es patrimonio del pueblo y constituye un elemento esencial de su identidad”, incluyendo a la paleontología en nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, siendo un nombre de referencia o sinónimo de Neuquén, “Tierra de Dinosaurios”.

Que la *Ley Provincial* N° 2.184, sancionada en el año 1996, creó un marco regulatorio para la preservación del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico existente en el territorio de la Provincia de Neuquén, y entre sus aspectos más sobresalientes, prevé campañas de concientización y elaboración de proyectos educativos específicamente referidos al patrimonio cultural.

Que, el artículo 33° de la *Carta Orgánica Municipal* (COM), define de interés municipal el ámbito natural característico del ejido, los yacimientos paleontológicos y arqueológicos que pudieran identificarse, a los fines de su preservación y revalorización. Por ello, y ante la falta de sitios paleontológicos desarrollados, corresponde sensibilizar a nuestra comunidad y poner en valor nuestro

patrimonio cultural, con ejemplos tangibles y cercanos como constituyen los otros centros paleontológicos que contiene nuestra provincia.

Que, el *Parque Geopaleontológico "Proyecto Dino"*, ubicado el área de trabajo se localiza a 90 Km al NW de la ciudad de Neuquén. Las actividades de campo comenzaron en toda su magnitud en el año 2002 con el descubrimiento de una nueva especie fósil de dinosaurio herbívoro, que por su gran tamaño y preservación es uno de los más completos y grandes del mundo, el *Futalognkosaurus dukei*; el cual no yacía solo, junto a este gran dinosaurio se encontró su depredador, un gran carnívoro llamado *Megaraptor*, con poderosas garras de más de 40 cm de largo, una nueva especie de dinosaurio aviano llamado *Unenlagia*, peces de solo 4 cm de largo bautizados como *Leufuichthys minimus* y muchas otras piezas que corresponden a más peces, plantas angiospermas, reptiles voladores, etc. Este ecosistema, único en el mundo, de un momento del período Cretácico, se completa con tortugas, restos de cocodrilos, cáscaras de huevos y plantas con hojas espectacularmente conservadas.

Que, la magnitud del yacimiento paleontológico Los Barreales superó las expectativas científicas y se transformó en un yacimiento Educativo – Cultural con fuerte afluencia de visitantes. De esta forma el Proyecto Dino se transforma con el objeto de brindar a la comunidad un ámbito dónde puedan adquirir conocimiento en esta temática y valorar el patrimonio cultural de la región.

Que, "*Proyecto Dino*" tiene como finalidad el desarrollo científico, educativo y cultural de la geología y paleontología en todos los niveles sociales y educativos de la comunidad, a fin de apreciar y valorar el patrimonio científico obtenido de la extracción y estudio de los fósiles obtenidos en esa zona, siendo la oportunidad de esta muestra, un contacto directo de nuestra población con vestigios de millones de años, en tiempo presente.

Que, desde el año 2000, el Paleontólogo y geólogo Dr. *Jorge Orlando Calvo*, docente e Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, junto a un equipo de profesionales de área de Geología y Paleontología, llevan a cabo Campañas Paleontológicas permanentes en la costa Norte del Lago Los Barreales, hoy denominado Parque geo paleontológico "*Proyecto Dino*", lugar del hallazgo de numerosos e importantes materiales fósiles. Su labor der más de treinta años, siendo el primer Paleontólogo que llegó a Neuquén, que abrió el campo de investigación de dinosaurios de Norpatagonia. Hoy su legado sigue vigente por el trabajo de científicos, docentes, técnicos, voluntarios y estudiantes, que continúan con el propósito de la difusión científica y educativa que se lleva a cabo en Proyecto Dino.

Que, el equipo de profesionales que acompaña hoy "*Proyecto Dino*" cuenta con la Geóloga Laura Ávila en la Dirección del Grupo de Transferencia, el Técnico Paleontológico Juan Mansilla (Colección y Laboratorio), Hernán Moisés (Paleoartista y colaborador en restauración museológica) y docentes e investigadores del Departamento de Geología de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue. La ciencia e investigación cuenta con los aportes del Dr. Bernardo González Riga, Director del Laboratorio de Dinosaurios, U.N.Cuyo, Mendoza; el Dr.



Leonardo Ortiz; la Dra. Belén Tomaselli; la Magister Andressa Masetto, especialista en patrimonio cultural; el Dr. Fernando Novas y su equipo técnico del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia; el Dr. Alexander Kellner, actual Director del Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro, quienes llevan a cabo convenios específicos de investigación, capacitación y formación de recursos humanos. Además, completan el equipo el Dr. Ignacio Jorge Maniel, Investigador Adjunto del IDEVEA, UTN-CONICET y la paleontóloga Mariana Sardá Suárez, UNRN-CONICET, especialistas en tortugas continentales Cretácicas.

Que, entre los descubrimientos más trascendentales del Dr. Jorge Calvo se encuentra un segundo ejemplar de la familia del "Megaraptor namunhuaiquii", hallado en el año 2002 en la zona Lago Los Barreales (esqueleto más completo), permitió determinar que la primera garra de esa especie encontrada en esa zona, por el científico Fernando Novas en 1998, e interpretada como el segundo dedo del pie, en realidad se trataba del dedo pulgar de la mano; hecho que cambió la anatomía y agrupamiento de esta especie de mega dinosaurio.

Que, la muestra "Proyecto Dino" de Los Barreales, en el Patio de la Democracia, de este Concejo Deliberante denominada "Dinos en el CD", tiene la finalidad de acercar a los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén, de forma cercana y accesible, a este valioso patrimonio científico y cultural, visibilizando el compromiso social y educativo de los responsables de llevar adelante la tarea de preservación de este invaluable patrimonio.

Que, esta muestra en un espacio no convencional, es la expresión genuina del contexto que expresa el artículo 34° de la COM, habilitando la puesta en valor de un recorrido técnico, científico, turístico y cultural destacado en ámbitos que incluso, trascienden nuestras fronteras nacionales.

Que, en función de lo expuesto, se propone se expresa la necesidad de declarar de interés municipal la muestra "Dinos en el CD" y difundir esta actividad en los distintos canales de comunicación institucionales – redes sociales, página web, entre otros –, para propiciar la participación ciudadana y de la comunidad educativa, no sólo de los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén, sino de localidades aledañas.

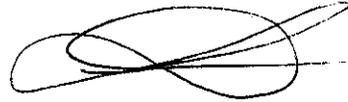
Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal la muestra "*Dinos en el CD*", a realizarse del 24 de junio al 12 de julio del corriente año, en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén; destacando que esta exposición es posible gracias al aporte fundamental del equipo científico-técnico del Parque

Geopaleontológico "Proyecto Dino", del Lago Los Barreales (Neuquén), y al legado de su iniciador, el Dr. Jorge Calvo.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-



Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO	50016
Fecha: 11/06/24	Folio: 13:00
Firma: Marco	
Dirección General Legislativa	

11/06/2024	ENTRADA Nº 419/2024
Ingresó en el sistema de pasaje de D. para su tratamiento y control con Exp. 1070/2024 o Nota Nº	
Recibió Marco	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma: [Signature]	

13/06/2024	Por disposición del C. Deliberante Sección ORDINARIA
Nº 09/2024	
Pase a la	
Dirección Gen. Legislativa	